

El 21 arranca el sexto congreso de ANEP

Con la participación de 300 delegados, todos empleados públicos de los diferentes ministerios y dependencias oficiales, así como de algunas municipalidades, el próximo lunes 21 de marzo dará inicio el sexto Congreso de la Asociación Nacional de Empleados Públicos, (ANEP).

El acto inaugural, según información suministrada por el dirigente Johnny García, se efectuará el propio 21 a las 5:30 de la tarde en el Teatro Melico Salazar, y de seguido darán inicio las sesiones de trabajo.

El Congreso, expresó García, pretende analizar los aspectos más sobresalientes de la situación económica del país, se abordará también la situación del empleado público, de los servicios y los objetivos de lucha de ANEP.

Sobre el primer punto está programada una mesa redonda con representantes de las fracciones parlamentarias en la Asamblea Legislativa con el objeto de conocer cómo los partidos políticos analizan la situación económica y fiscal del país y cuáles son sus propuestas o alternativas.

Asimismo, en el marco del Congreso se llevará a cabo también otro debate con los secretarios generales de las confederaciones para ver la situación de la clase trabajadora y las perspectivas de lucha unitaria de todo el movimiento popular.

Johnny García agregó que el

Congreso le pondrá especial cuidado a la actual situación de los servicios públicos y sobre todo a las concepciones imperantes en los medios oficiales de promover una privatización masiva de ellos.

"Nosotros creemos, afirmó García, que ahora más que nunca la ANEP debe luchar firmemente por la defensa de los servicios públicos, porque éstos sigan siendo administrados por el Estado con mayor eficiencia, y evitar que los mismos se conviertan en fuente de lucro para unos cuantos como se pretende con los proyectos de privatización".

Otros temas fundamentales del Congreso tienen que ver con la vida interna del sindicato, tanto en cuanto a su plataforma programática como a fortalecer la participación de los afiliados en las diferentes instancias de decisión. García señaló que hay interés por democratizar más el sindicato, por abrirlo más a las bases para lograr una sana y permanente participación, en la toma de decisiones y en la realización de actividades.

En los marcos del Congreso se elegirá a la comisión electoral encargada de dirigir la elección del Comité Ejecutivo en agosto próximo y finalmente se realizará un gran baile el día 24 en el Gran Parque con Karibú y Los Hicsos.

Las sesiones de trabajo del Congreso se llevarán a cabo en el Colegio de Abogados.

En universidad nacional

Se mantiene pugna por despidos

Unidad académica de las Universidad Nacional se niegan a poner en práctica el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario de reducir la planilla de personal en un 15%, buscando por esa vía atender los problemas presupuestarios derivados de la escasez de recursos que provocó el Gobierno en la Educación Superior del país.

La Escuela de historia de la UNA decidió paralizar labores en vista de que materialmente es imposible poner en ejecución el acuerdo del Consejo Universitario.

Aproximadamente once de los treinta cursos que se imparten en esa escuela están a cargo de profesores interinos, a quienes habría que despedir de ejecutarse la decisión comentada, lo que significaría el cierre de los cursos.

Por otra parte, dicha Escuela también imparte cursos en otras unidades académicas como Estudios Generales y Relaciones Internacionales, también a cargo de interinos en buena medida, los que habría que cerrar. En vista de ello es que se decidió paralizar labores hasta que se revoque la medida comentada.

En otras unidades académicas se ha optado por hacer "economías" en otros rubros, tratando de no despedir personal necesario, tanto docente como administrativo; sin embargo, se estima que por esa vía resulta imposible com-

placer la exigencia del Consejo de llegar a una reducción del 15 % en el presupuesto.

En los próximos días, el Consejo Universitario procederá a conocer el planteamiento de cada una de las unidades académicas y decidirá si resulta o no satisfactorio.

Mientras tanto, en la UNA continúan las acciones de docentes, administrativos y estudiantes por mantener la actividad en la Universidad, de conformidad con los planes establecidos.

Al mismo tiempo, el sindicato SITUN presiona porque se concrete al aumento salarial que las autoridades universitarias adeudan desde el 1º de enero de este año. Hay en principio un ofrecimiento del Consejo Universitario de una revaloración del 8% que no se ha concretado, y además el sindicato estima que debe ser superior. Los trabajadores de esa institución son de los pocos en el país que todavía no han recibido la revaloración salarial, correspondiente al primer semestre de este año.

Por su parte, los estudiantes tienen todo un programa de acciones para estos días, ya que el recorte de personal - sobre todo en el campo docente-, pone en peligro la existencia de muchos cursos e incluso de entidades académicas.

Foro del 16 Congreso

A partir de este número, "Adelante" abre esta sección de discusión en torno a los documentos básicos del 16 Congreso del Partido Vanguardia Popular. En esta sección podrán expresar sus opiniones todos los lectores que así lo deseen.

Los artículos a doble espacio deben enviarse a nuestra redacción escritos a máquina y su extensión no podrá ser mayor de 54 líneas.

El artículo primero de nuestros Estatutos

César Olivares

El proyecto de Estatuto que se publica en esta edición de "Adelante" contiene algunas modificaciones importantes al Estatuto vigente, que han de provocar una amplia y fructífera discusión en el debate que hoy se inicia y culminará en las sesiones del XVI Congreso, el próximo mes de julio.

La enmienda más relevante es la que se propone a los artículos 1 y 2, expresada en un único primer artículo del proyecto.

El artículo 1 del Estatuto vigente define en pocas palabras: El Partido Vanguardia Popular es el partido marxista-leninista de la clase obrera costarricense". Se propone

que diga: "El Partido Vanguardia Popular es un partido revolucionario que orienta su actividad en los principios del marxismo-leninismo. Su programa y sus medios de acción expresan los intereses de la clase obrera y de todo el pueblo costarricense y tienen como objetivo fundamental la transformación socialista de la sociedad costarricense".

Desaparece en el nuevo texto la proclamación de exclusividad que se hace en el Estatuto vigente ("es el partido marxista-leninista", vale decir, el único), lo cual implica el reconocimiento de que puede haber otros partidos o movimientos políticos con la misma base ideológica, aunque tengan diferencias con nuestro Partido en el terreno político o en la interpretación de la doctrina. Creo que la formulación exclusivista puede traducirse en manifestaciones hegemónicas que tienen que ser superadas, y que el nuevo texto contribuye a este propósito.

En vez de definir al PVP como "partido

marxista-leninista" se propone definirlo como "un partido revolucionario que orienta su actividad en los principios del marxismo-leninismo". Podríamos decir, como Pablo Milanés: "es lo mismo, pero no es igual". Hay un matiz importante que en el nuevo texto pone el acento, en concordancia con los clásicos, en el marxismo como guía, y declara el apego a los principios, no necesariamente a la letra que puede convertirse en dogma. Mientras el Estatuto vigente declara que el PVP es el partido "de la clase obrera", el proyecto dice que "Su programa y sus medios de acción expresan los intereses de la clase obrera y de todo el pueblo costarricense ..." Un partido es "de la clase obrera" porque lo integran y dirigen fundamentalmente obreros, porque en sus luchas la mayoría o una buena parte de los obreros aceptan su conducción y porque expresa en su programa y en sus métodos de lucha los intereses de la clase obrera. En relación con las dos primeras condiciones (composición del Partido y capacidad de conducir a la clase obrera) podemos hablar de grados y niveles, pero es indudable que estamos lejos de ser un partido de obreros que conduce a la clase obrera. Si podemos afirmar, con plena seguridad, como se propone en el

proyecto, que "Su programa y sus medios de acción expresan los intereses de la clase obrera ...", pero no solamente de la clase obrera, sino también, como continúa el proyecto, "...y de todo el pueblo costarricense ..."

El artículo primero del proyecto señala además la raíz nacional del Partido, cuestión ausente en el Estatuto vigente. Vanguardia Popular se orienta en los principios del marxismo-leninismo, pero en su inspiración, en su nacimiento y en su actividad están vivas las luchas patrióticas y antiimperialistas de Omar Dengo, de Joaquín García Monge, del Dr. Moreno Cañas y de muchos otros forjadores del movimiento popular.

Al llegar al límite que impone la escasez de espacio quiero expresar que debe suprimirse, tanto del Estatuto vigente como del proyecto, la abundante reiteración del principio de subordinación de los órganos inferiores a los superiores. Lo importante es mantener el principio. La exagerada repetición puede causar daño, sobre todo si consideramos que el problema que tenemos hoy no es de irrespeto a esta norma sino una tendencia en algunos comités regionales y zonales a no resolver asuntos que tienen que resolver ellos mismos, en espera de que el asunto sea ventilado "arriba".